

# El costo de las elecciones presidenciales de 2012



**México Evalúa  
2013**

## El costo de las elecciones presidenciales 2012

Provee una primera aproximación para determinar el costo real de la elección 2012, tomando como referencia la información oficial del proceso electoral federal de 2006.

Este esfuerzo permite visualizar por primera vez y de forma integral la magnitud de los costos y gastos asociados a nuestro proceso electoral.

La utilidad de contar con una presentación sobre el costo de las elecciones 2012 radica en avanzar una observación más detallada de los componentes que el proceso involucra sean directos, indirectos, formales e informales, mismos que debieran ser monitoreados con precisión cada elección.

El estudio identifica importantes espacios de opacidad que, cuando se reconocen, hacen que México se posicione como ejemplo de uno de los procesos electorales más costosos a nivel mundial.

**México Evalúa**

# El costo de las elecciones en 2012

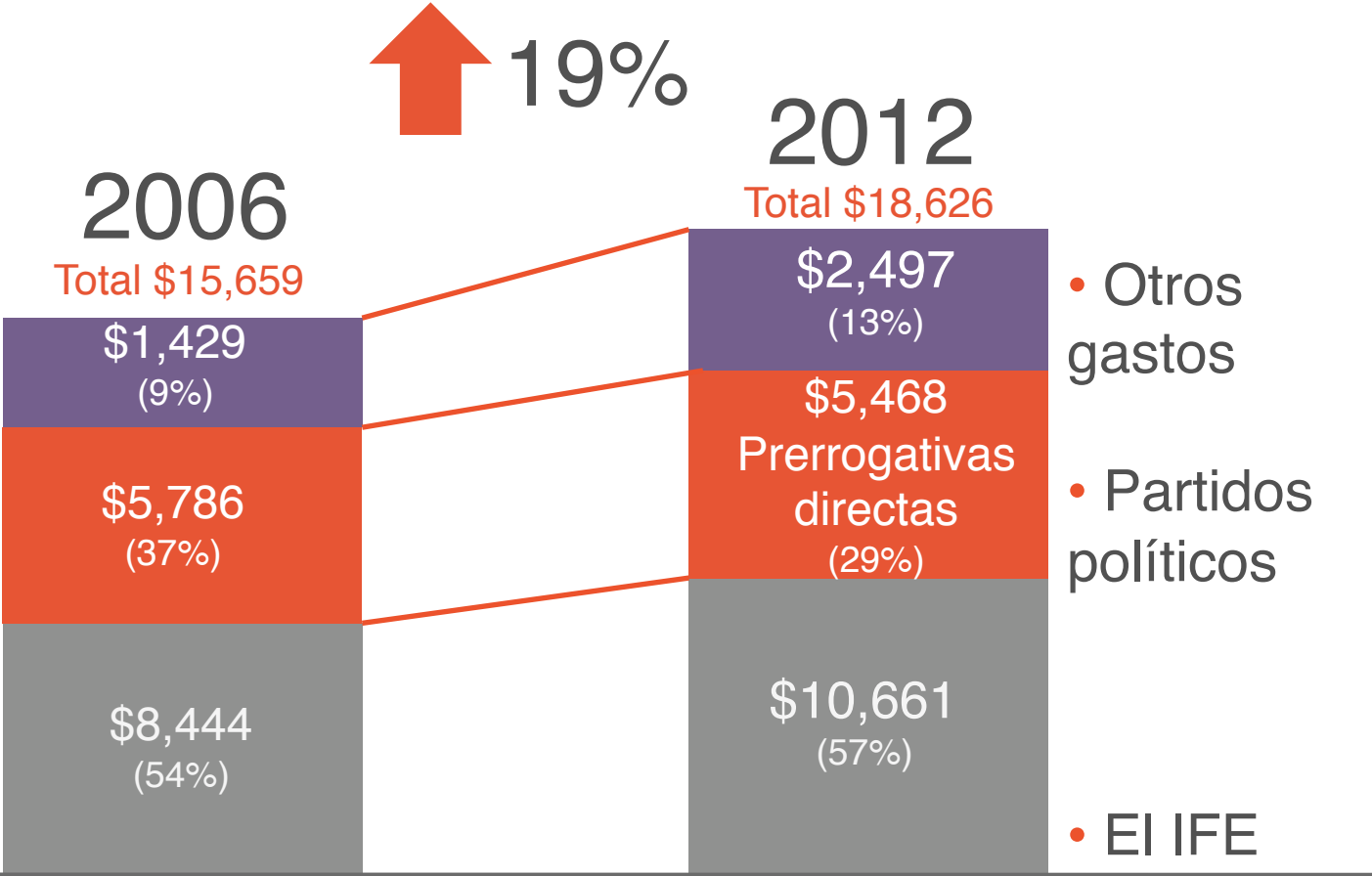


Un estudio sobre la transparencia de recursos dirigidos a partidos políticos **señala a México entre el grupo de países que presentan una opacidad significativa (bajo nivel de publicidad).**

Por su modelo de rendición de cuentas, la información disponible de sus partidos y los mecanismos para su publicidad, México se encuentra a la par de naciones africanas como Botswana, Gambia, Kenia y Namibia.

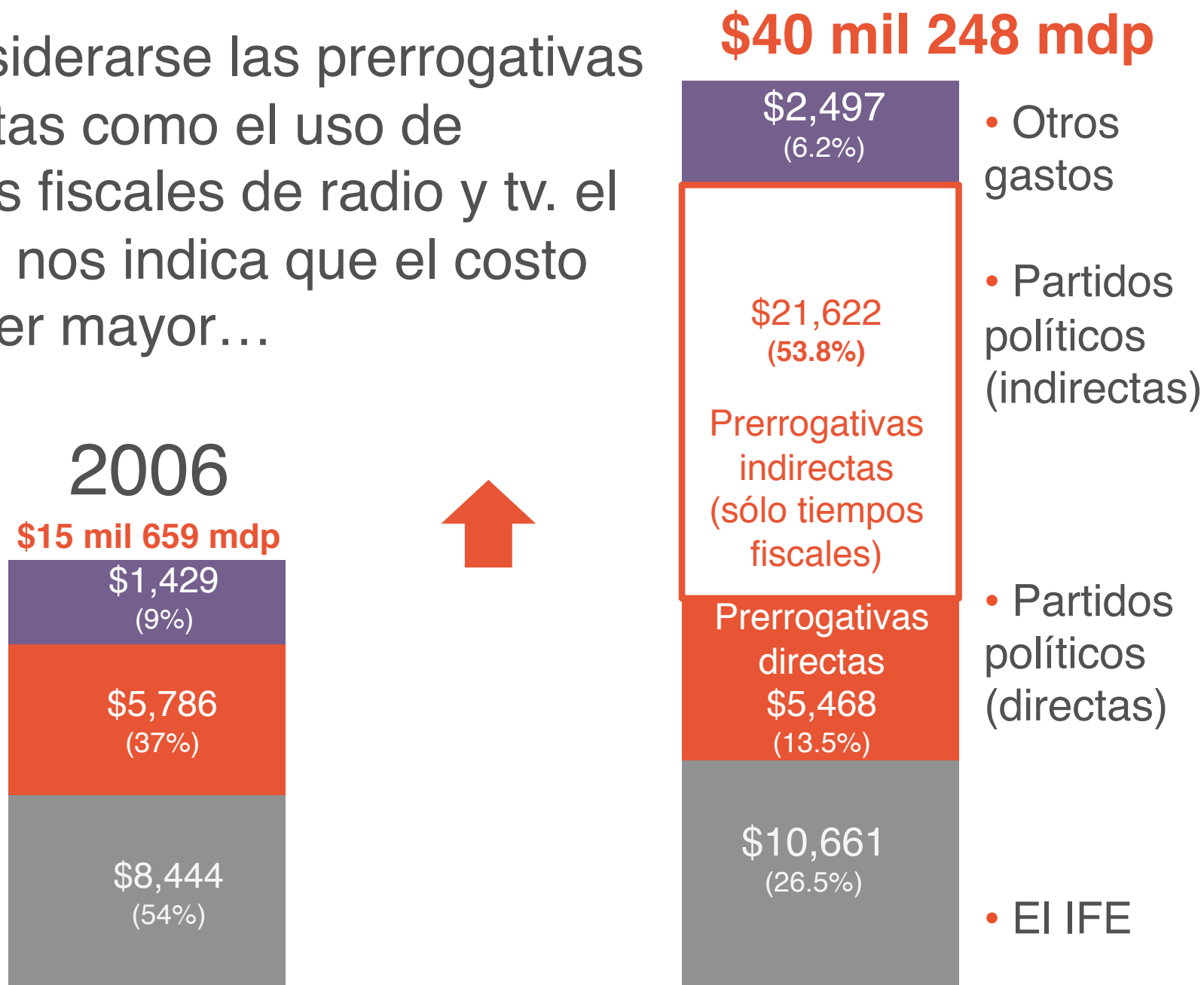
*(Fuente: Money in politics handbook. USAID. 2004)*

Con datos preliminares observamos que la suma de componentes del gasto y administración de las elecciones federales de 2012 crece en términos reales un 19% comparado con 2006



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

Al considerarse las prerrogativas indirectas como el uso de tiempos fiscales de radio y tv. el cálculo nos indica que el costo pudo ser mayor...



Fuentes: Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP. Prerrogativas.2012 en Reporte Sobre las elecciones de 2006, tomo #2. Otras prerrogativas, cálculos propios tomando en cuenta los términos aprobados conforme las resolución del del mes de septiembre, 2011. IFE.

Para conocer la estructura del costo electoral debe observarse de forma desagregada cada uno de **sus componentes**

- El IFE

- Partidos políticos

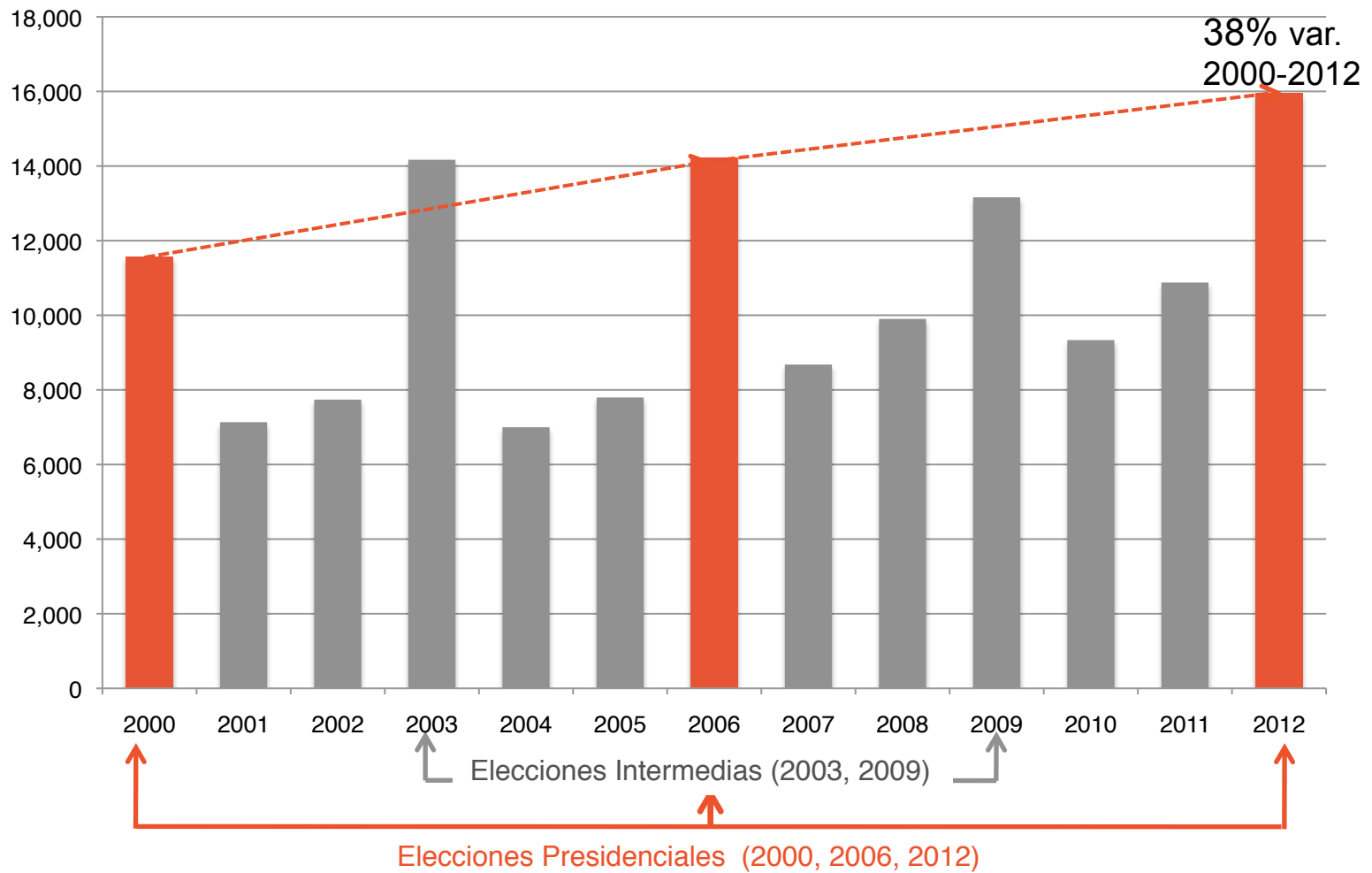
- Otros gastos

- EI IFE



# El IFE y su gasto

Presupuesto IFE (millones de pesos 2012)



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Servicios personales del IFE

Durante los últimos 10 años el rubro de salarios y prestaciones representa en promedio **67%** del gasto operativo del Instituto.

Para cumplir con las atribuciones establecidas a partir de la Reforma Electoral de 2007/2008 el IFE generó casi mil plazas adicionales a las que tenía en 2007, pasando de 8 mil 490 a 9 mil 473 plazas para 2011.

Serv. Personales % del gasto total IFE

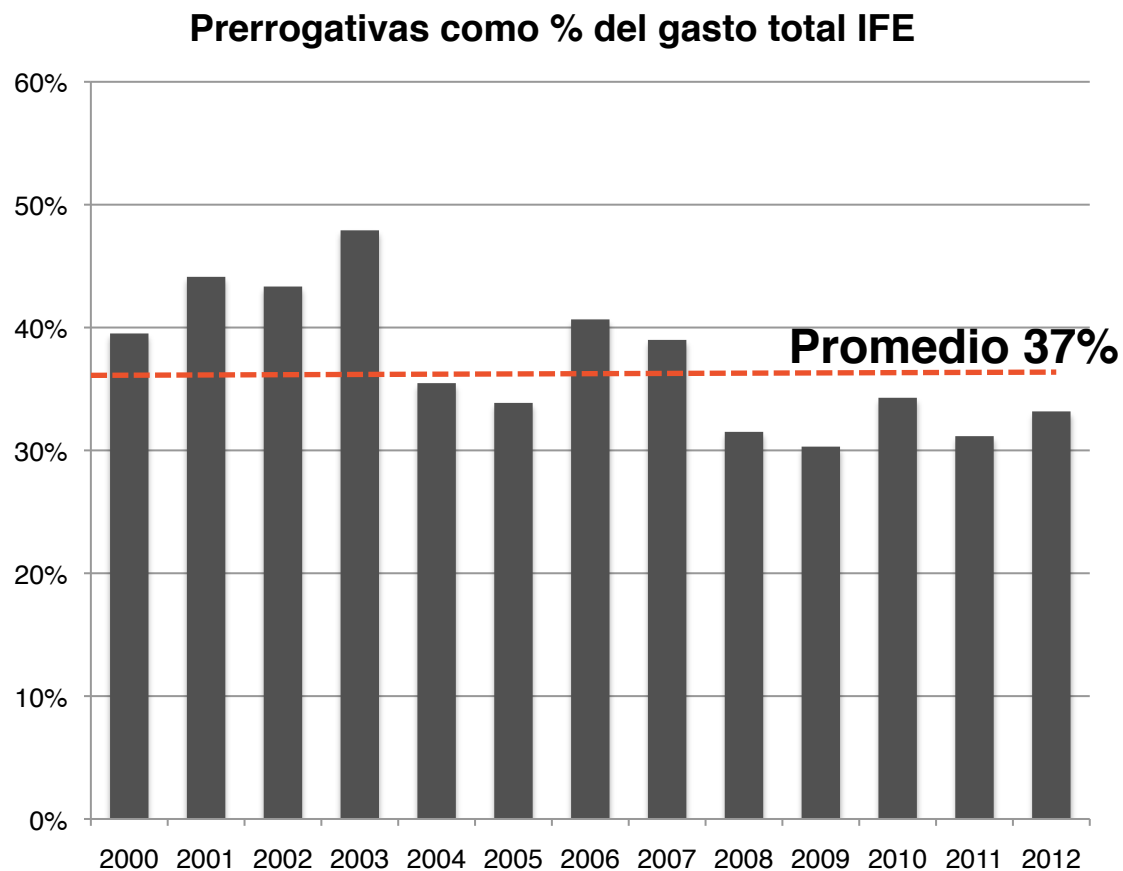


Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Prerrogativas a Partidos Políticos

Entre 2000 y 2011, los partidos recibieron la suma de 51 mil millones de pesos reales.

En términos relativos las prerrogativas directas han decrecido. En términos reales para 2006 su monto fue de 5 mil 786 mientras que para 2012 los partidos recibieron 5 mil 292 millones de pesos.



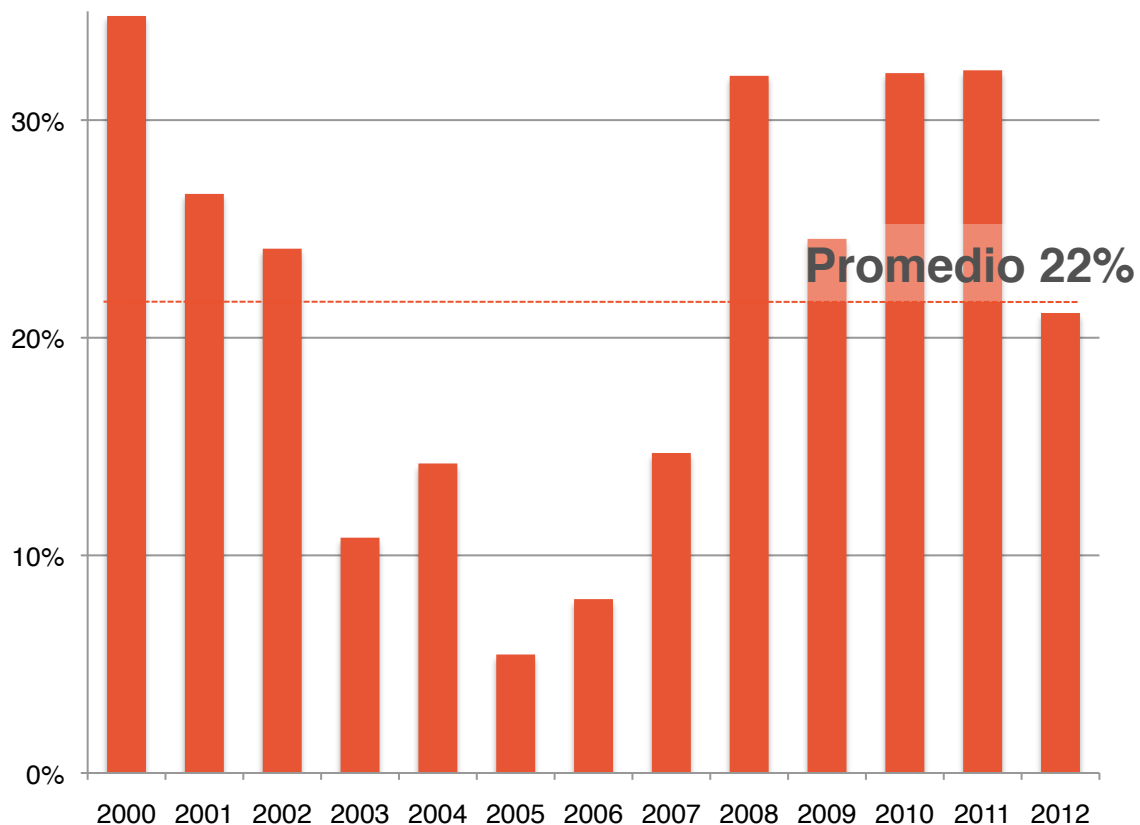
Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Registro Federal de Electores

A pesar de considerarse el rubro más oneroso del IFE, el peso del Registro Federal de Electores dentro del gasto total ha fluctuado entre 11 % y 35%. Su costo no podría considerarse excesivo.

Sin embargo, su operación contrasta con áreas similares en otros países, donde su labor **no** es permanente y se apoya en programas o mecanismos existentes, como las oficinas de registro civil o la acreditación del elector con otros documentos de identidad confiables.

Registro Federal de Electores % del gasto total IFE



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Inversión Pública del IFE

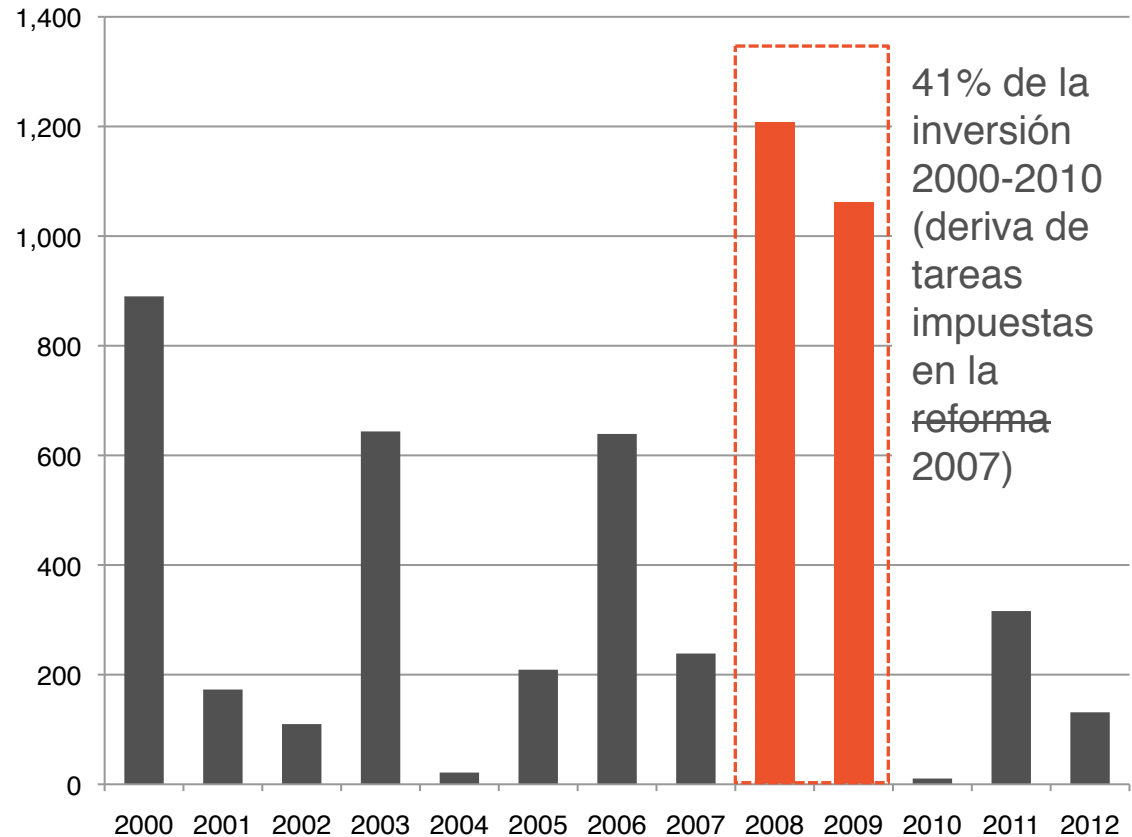
## Inversión y obra pública

En los últimos 10 años el gasto de inversión y obra pública en el IFE fue de 5 mil 520 millones de pesos.

Sólo entre 2008 y 2009 se invirtieron 2 mil 300 mdp, ello derivado de la adquisición de inmuebles y las diversas inversiones en sistemas para cumplir con las tareas impuestas por la Reforma.

Cabe mencionar que de 2010 a la fecha el ritmo de inversiones se ha reducido significativamente.

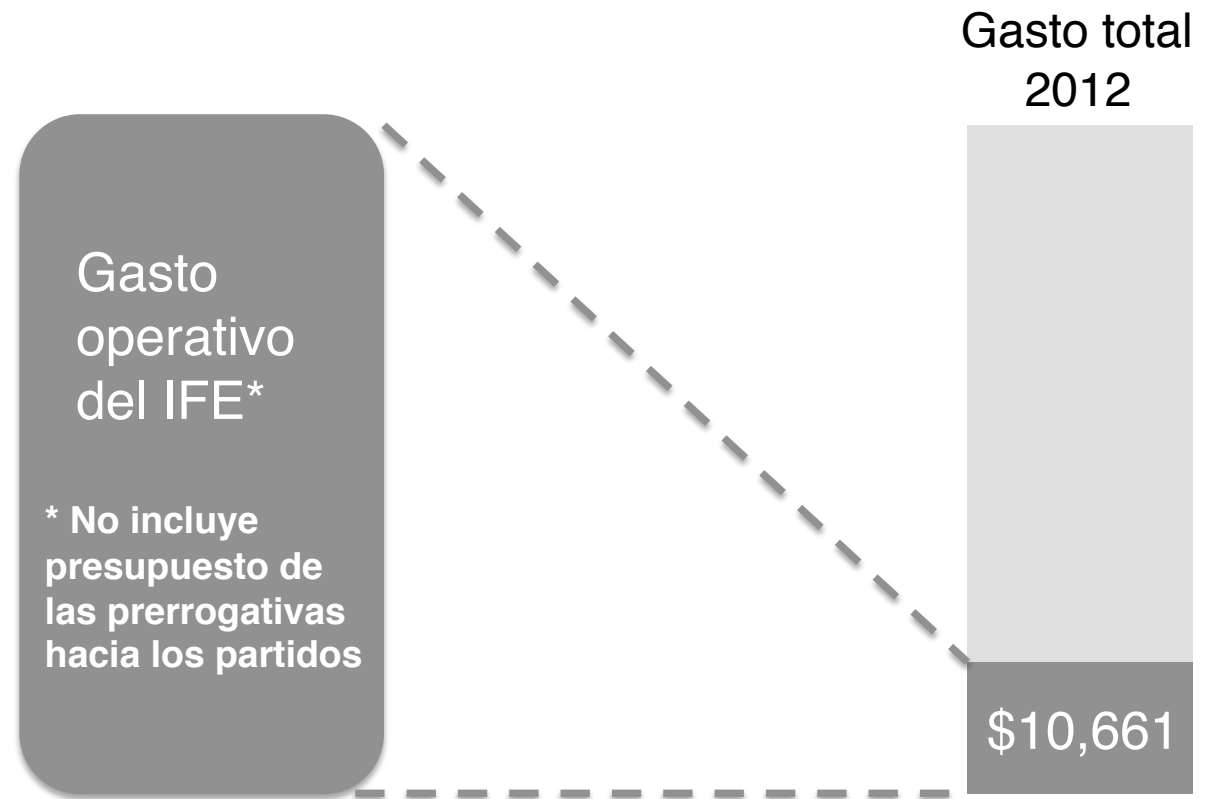
## Inversión y obra pública (mdp 2012)



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Gasto electoral para 2012

- IFE (millones de pesos)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

- Los Partidos Políticos



Cualquier **democracia representativa** requiere para su funcionamiento de los partidos políticos y ellos a su vez requieren de financiamiento.

De acuerdo con **el Artículo 41 Constitucional**, el financiamiento a los partidos políticos considera:

- a) Financiamiento público.
- b) Financiamiento de militancia.
- c) Financiamiento de simpatizantes.
- d) Autofinanciamiento.
- e) Rendimientos financieros.

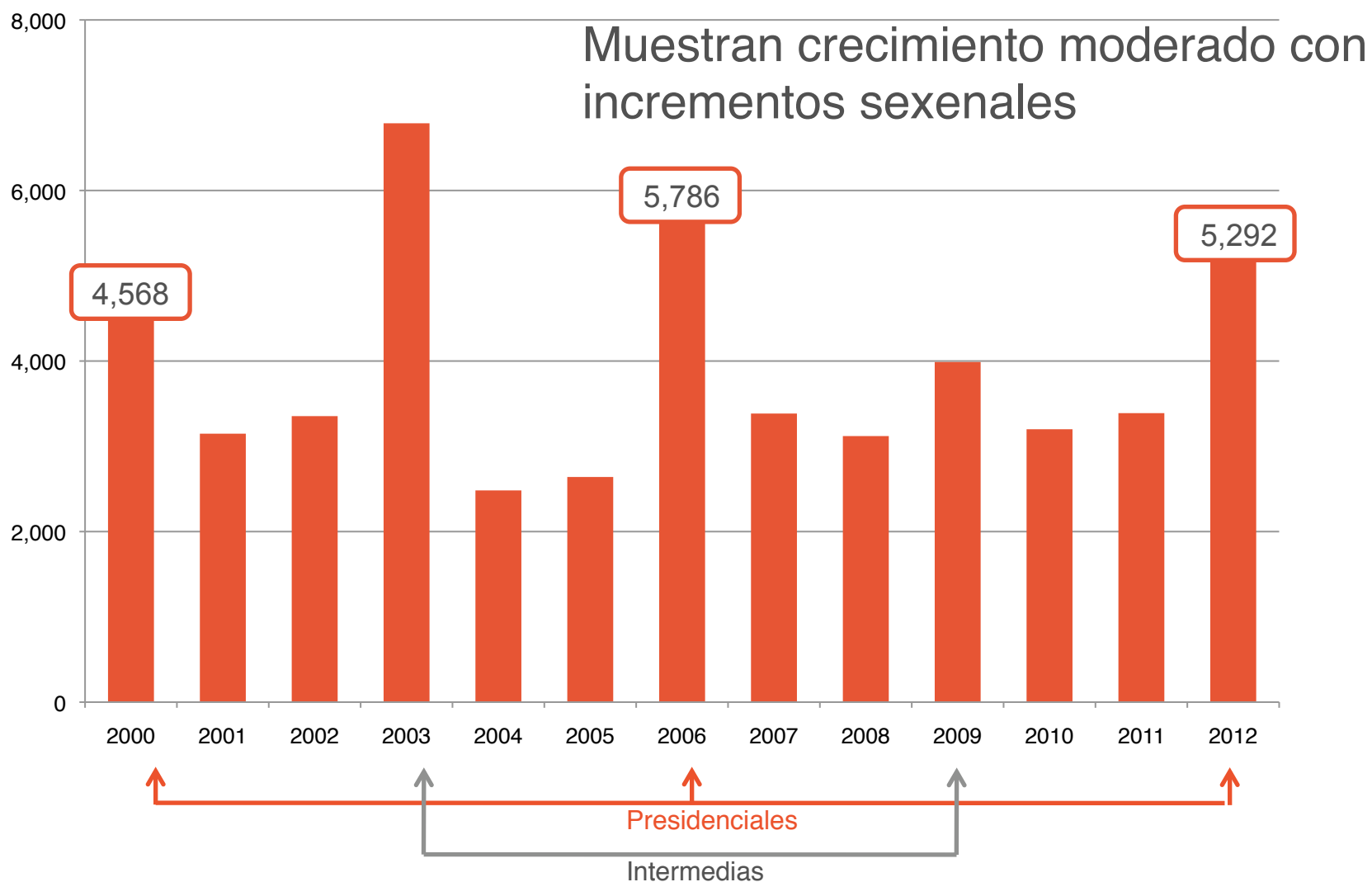


En México, las prerrogativas **específicas** de los partidos políticos las define el artículo 48 del COFIPE, mismo que señala las atribuciones y beneficios a los que los partidos tienen derecho:

- a) Financiamiento público y privado.
- b) Franquicias postales y telegráficas.
- c) Régimen fiscal especial.
- d) Acceso a tiempos en radio y televisión.

# Prerrogativas a los partidos

(millones de pesos 2012)



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

Debe recordarse que actualmente los partidos políticos **NO** son sujetos obligados conforme a la Ley de Transparencia. **Detentan gran opacidad**, aún cuando desde 1977 son considerados en nuestra Constitución como **entidades de interés público.**

# Financiamiento indirecto



Los organismos internacionales reconocen el **financiamiento público indirecto** en procesos electorales como el conjunto de aportaciones y recursos que hace el Estado a los partidos políticos a través de **provisión de espacios en radio y tv, franquicias postales y telegráficas y privilegios en materia fiscal.** (*Fundación Internacional para Sistemas Electorales*)

# Franquicia postal y telegráfica

El IFE prevé el financiamiento público para los partidos políticos, el cual incluye las franquicias postales y telegráficas (un total de 176 franquicias postales vigentes).

**En 2012 estos rubros habrían utilizado un presupuesto de \$135.5 millones de pesos.**

- Tiempos fiscales de radio y tv



Sean contabilizados o no, los tiempos de radio y tv. tienen un **costo de oportunidad o valor intrínseco**.

Al utilizar este tiempo para las campañas electorales, se deja de utilizar para otros fines importantes de la sociedad, como la promoción de campañas de vacunación o actividades similares. (*Global trends on the regulation of political finance*. International Foundation for Electoral Systems, febrero 2011)

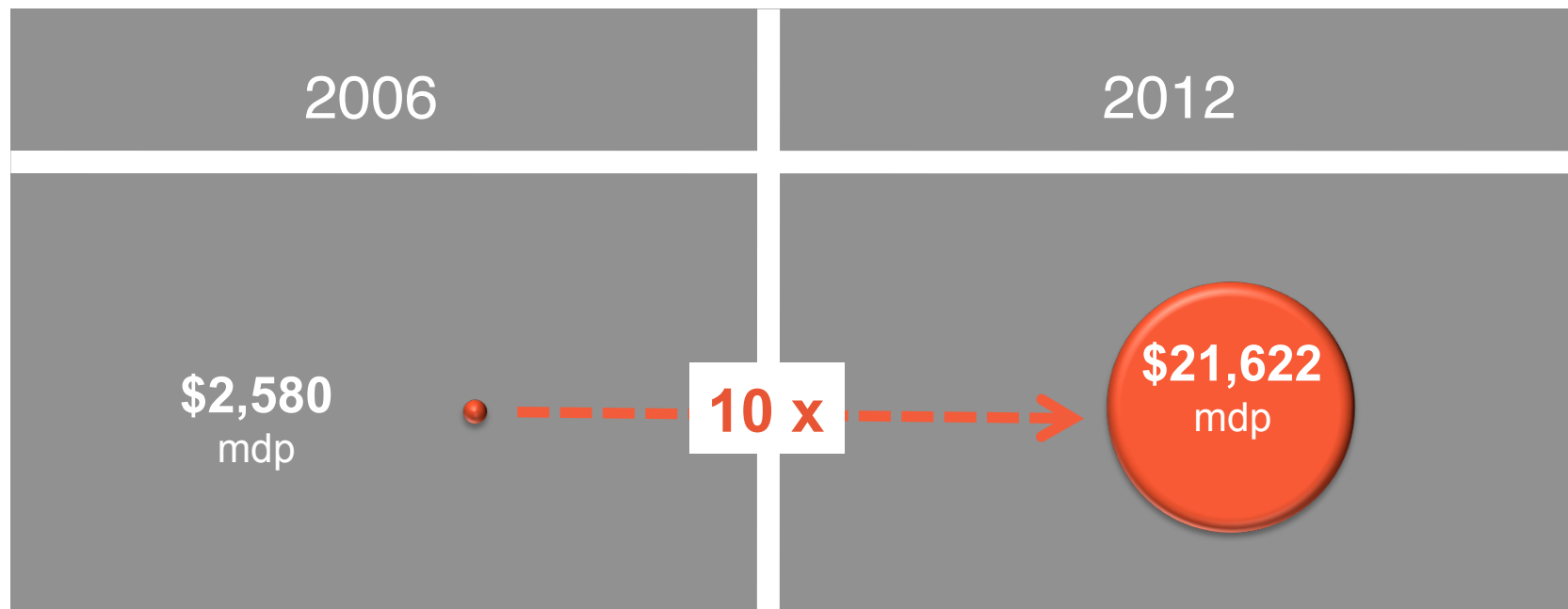


Se ha señalado que es probable que si se computa ese costo oculto, el monto total de las campañas en México haya aumentado significativamente.

*(Reporte sobre el proceso y las instituciones electorales en México. IFES, 2009, p.94).*

# Costo de tiempos de radio y tv.

Un cálculo conservador arroja un costo para 2012 en tiempos en radio y tv. **10** veces superior comparado con el costo de 2006. *Esta cifra considera solamente tiempos fiscales, equivalentes al 45% del total de los tiempos oficiales del Estado, que al 100% equivalen a 48 mil 049 mdp*



Fuente: Cálculo propio utilizando datos del reporte final sobre las elecciones, Volumen #2, IFE. 2007. y la Dirección General de radio Televisión y Cinematografía de SEGOB, [http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos\\_oficiales.php](http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos_oficiales.php).

# Tiempos de radio y tv.

Para 2012 los minutos totales de tiempo en radio y tv. fueron **100** veces superiores comparados con los de 2006. En términos de número de spots, éstos se incrementan **14** veces, considerando únicamente tiempos fiscales.

| 2006               |       | 2012                         |
|--------------------|-------|------------------------------|
| Minutos<br>146,619 | 100 x | Minutos (est.)<br>14,774,760 |
| Spots<br>395,052   | 14 x  | Spots<br>5,688,283           |

Fuente: Cálculo propio utilizando datos del reporte final sobre las elecciones, Volumen #2, IFE. 2007. y la Dirección General de radio Televisión y Cinematografía de SEGOB, [http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos\\_oficiales.php](http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos_oficiales.php). El tiempo de los spots considerado es de 30 segundos en radio y 20 segundos en T.V.

**El financiamiento público para radio y tv es el rubro que más contribuyó al costo electoral en 2012 ¡y no se contabiliza de forma alguna!**

# Gasto electoral para 2012

- Partidos políticos  
(millones de pesos)



Fuentes: Prerrogativas.2012, PEF. SHCP. IFE, Reporte Sobre las elecciones de 2006, tomo #2. Para 2012, cálculos propios tomando en cuenta los términos aprobados conforme las resolución del IFE del mes de septiembre, 2011.

- Gastos de otras autoridades electorales



Existen otros costos electorales de gran relevancia. Estos se refieren a las erogaciones de los entes encargados de calificar y sancionar la elección.

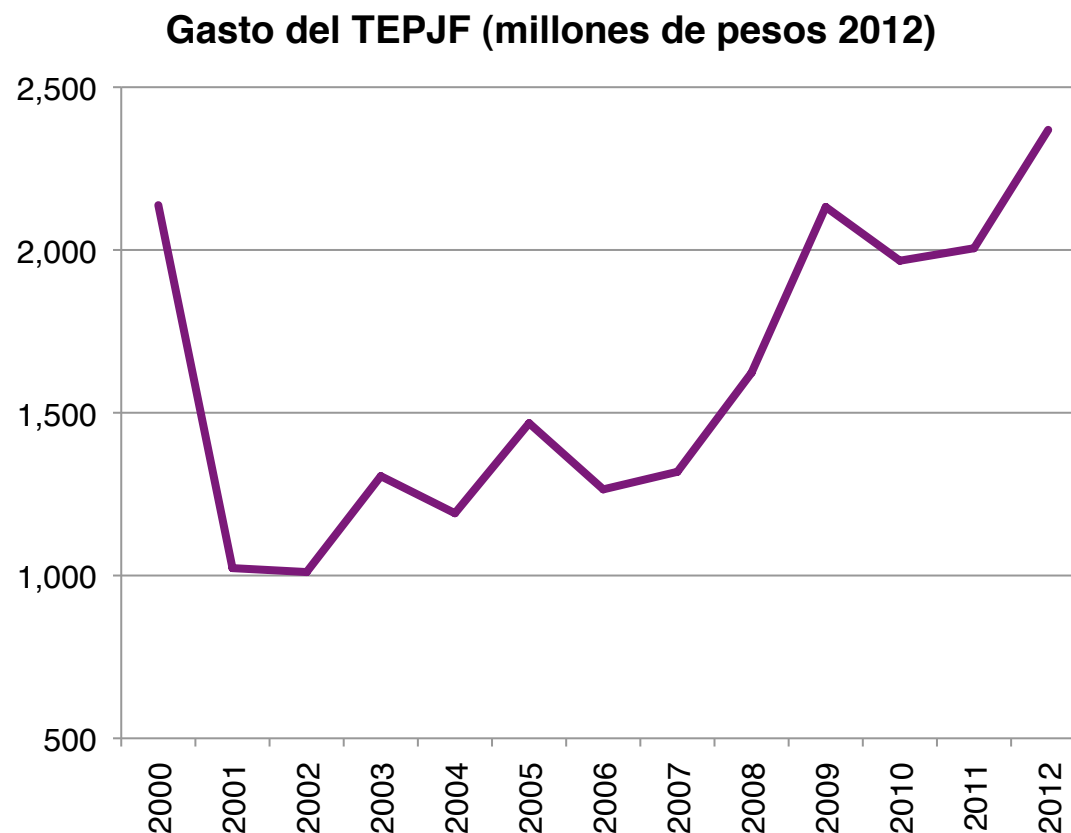
- El **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF – **PJF**).
- La **Fiscalía Especializada** para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE - **PGR**).

## • TEPJF (PJJF)

El Tribunal Electoral muestra un gasto creciente desde 2001 hasta alcanzar en 2009 un presupuesto similar al que tenía en 2000.

Comparado con la elección de 2006, el presupuesto del TEPJF se incrementa en 126% para 2012.

Este costo atiende al blindaje ante el posible incremento sustancial de asuntos derivados de los mecanismos que la reforma 2007/2008 contempla, tales como las inconformidades a nivel distrital.



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.



## • FEPADE (PGR)

La FEPADE ha mantenido un presupuesto relativamente estable comparado con otras instancias, sin embargo, su monto no es sustancial. Equivale al 5.6% del presupuesto total del Tribunal Electoral, al 2.9% de la prerrogativas a partidos políticos y **tan solo al 1.2% respecto al gasto total del IFE.**

El presupuesto de la FEPADE debe fortalecer su labor investigativa y sancionadora de procesos electorales, antes y después de las elecciones.

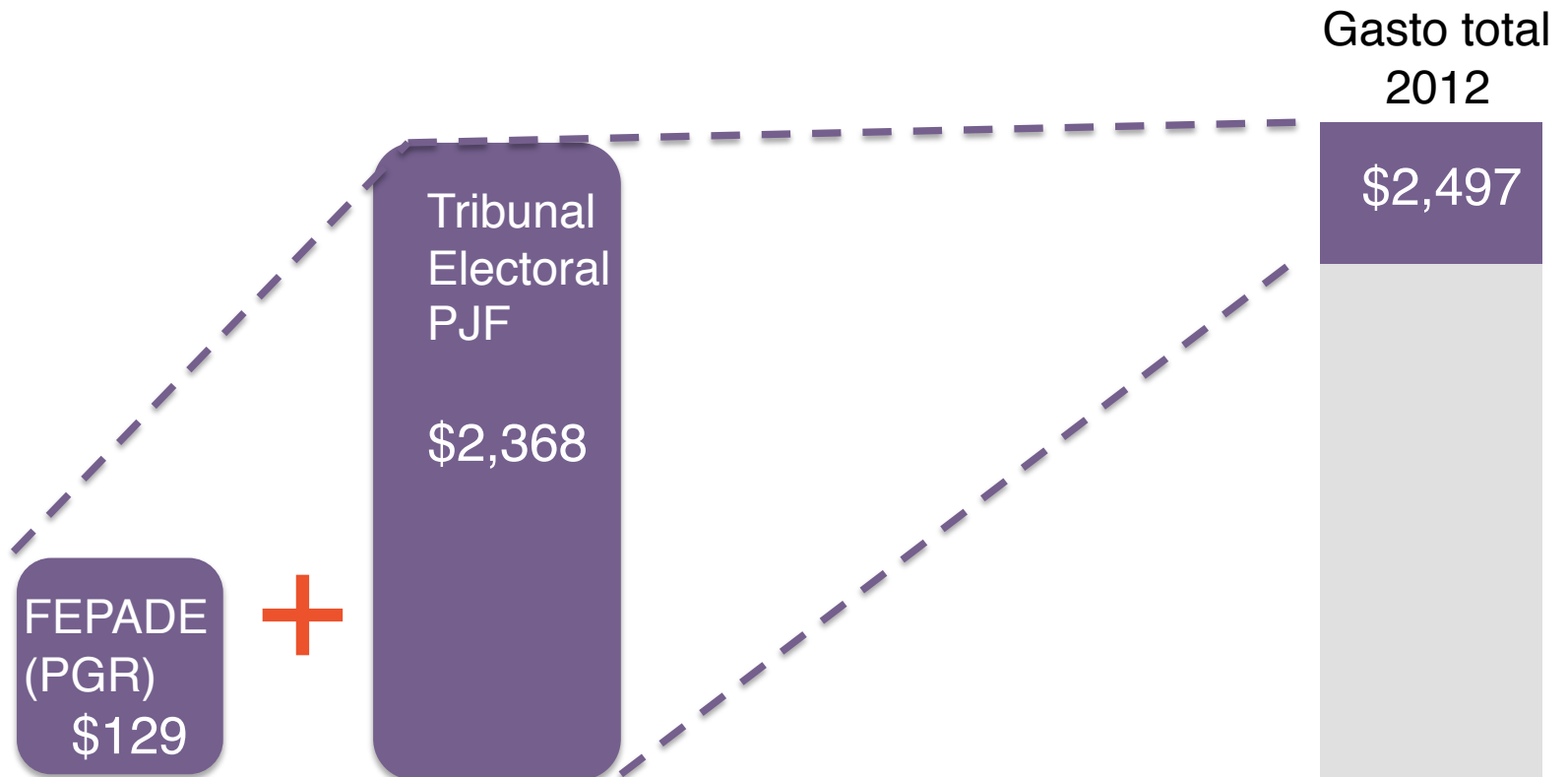
**Gasto de la FEPADE (millones de pesos 2012)**



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Gasto electoral para 2012

- Otros gastos (millones de pesos)



Fuente: 2000-2012, Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP.

# Y ¿qué hay de los costos ocultos?

Hablamos de mítines, movilizaciones partidistas e incentivos a votantes que no se registran.

¿De cuánto estamos hablando?, ¿de qué tamaño son estos gastos adicionales?

Simplemente, **NO Sabemos**  
por que no existe información al  
respecto y las autoridades electorales  
no están obligadas a reportarlo.

\* Los partidos podrían calcular y reportar un costo promedio de evento y el número de los mismos realizados. Al no existir ésta información la única forma de estimarlo es manteniendo un registro independiente de cobertura de medios, por día y lugar, así como del número aproximado de simpatizantes que acuden a dichos eventos.

# Esquema del costo y administración de elecciones en México

IFE – Administración, fiscalización y sanción del proceso electoral

Apoyo al sistema de partidos



Controles ex-ante y ex-post: FEPADE, TEPJF, fiscalización IFE

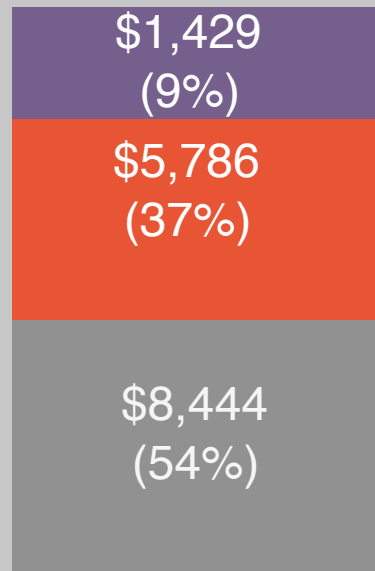
¿Cuánto costaron  
las elecciones en  
2012?



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Integrando estos componentes se estima un costo de las elecciones en 2012 **superior a los \$40 mil mdp**

2006  
15 mil 659 mdp



40 mil 248 mdp



- Otros gastos
- Partidos políticos
- EI IFE

**En resumen, podemos tener un estimado del costo, pero no sabemos con exactitud cuánto cuestan en realidad nuestras elecciones.**

Ya que: **(1)** no contamos con procesos eficientes, ni con los incentivos para mejorar la administración y costo electoral; **(2)** no existe un mecanismo confiable que transparente y ejecute la fiscalización del total de recursos involucrados en la administración y el costo electoral en México.





Una causa de  
que el sistema  
opere de esta  
forma es **su**  
**diseño**  
**institucional**



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

¿A quién se responsabiliza del costo, gestión y sanción de las elecciones?

Principalmente a la  
autoridad electoral  
I.e. IFE

pero...

¿Quién se beneficia con este  
diseño institucional?

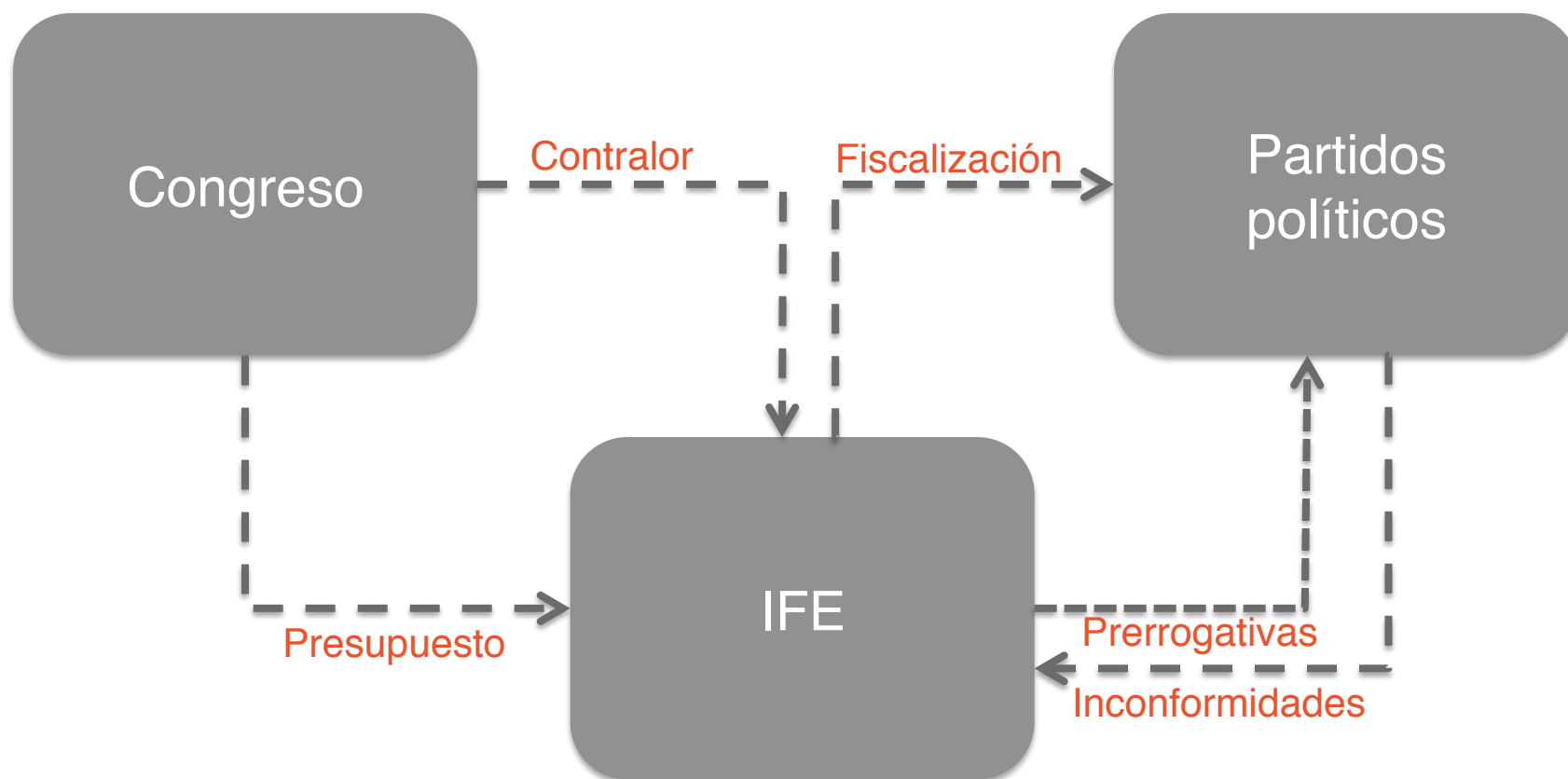
Autoridades  
electorales/ IFE



Partidos



- El actual diseño institucional mantiene al IFE bajo control y con una autonomía acotada



El órgano encargado de auditar y fiscalizar el gasto de los partidos políticos es nombrado por el Congreso. El presupuesto de operación del IFE lo aprueba el Congreso (partidos políticos). La discusión de las sanciones que impone el IFE se realizan en el pleno, donde tiene presencia los representantes de los partidos políticos en el Congreso.

Entonces, ¿quiénes pueden modificar este diseño electoral que incide en su costo?

Partidos

Congreso



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Por ello se requiere que una nueva reforma electoral **redefina las responsabilidades de los partidos políticos** y genere incentivos adecuados para contabilizar y controlar los recursos que estos actores reciben y erogan en cada elección. Así como un registro de las aportaciones adicionales y en especie que reciben por otros canales y que hoy no se registran, ni contabilizan.

# Nuestras recomendaciones



1

Promover la práctica de seguimiento al costo real de la administración de las elecciones. Es decir todos y cada uno de sus componentes.



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



# 2

## Dar valor al costo de los tiempos de radio y televisión.

Ello bajo un principio de oportunidad, equidad y racionalidad en costos. Una búsqueda de escenarios intermedios que apunten al uso racional de los tiempos del Estado plantearía un costo de oportunidad sobre el cual decidir.



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

3

Transparentar los gastos de los actores y las autoridades electorales en la elección federal y elecciones estatales sin reserva alguna.



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

4

Transparentar la operación financiera del sistema de partidos incluyendo beneficiarios, donadores y otros sujetos relacionados acorde con información del SAT. Buscando así eliminar por completo espacios de opacidad y reserva de información.



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

5

Sustentar con evidencia la discusión en el Congreso del presupuesto a partidos y la administración de las elecciones, utilizando un análisis costo beneficio de los rubros de egreso.



MÉXICO  
EVALÚA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



M É X I C O  
**EVALÚA**  
CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## Metodología de trabajo y presentación de resultados

(1) Análisis de fundamentos legales. (Constitución, COFIPE, acuerdos y resoluciones IFE).

(2) Revisión de literatura existente e informes sectoriales de expertos internacionales para sustentar las premisas para estimar el costo electoral. Documentos e informes, generales y específicos, que son marco general sobre criterios relativos a la actividad electoral. Ejemplo: Griner, S. y Zovatto, D.(Eds.), (2004). Zovatto, D. y Orozco, J. (Coords), (2008). Informe de convenio IFE-IFES “Aplicación de la Reforma Electoral de 2007/2008 en México desde una perspectiva internacional comparada”. Fundación Internacional para Sistemas Electorales(2009).

(3) Entrevistas semi-estructuradas con actores relevantes: expertos asesores de partidos, autoridades electorales federales (IFE y TEPJF), Secretaría de Gobernación representantes de partidos políticos.

(4) Literatura sobre políticas públicas, bienes públicos y dimensionamiento de costos y mercados públicos.